



Lima, 22 de setiembre de 2021

Señores

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

Av. De las Artes Sur 260

San Borja, Lima.-

Atención. -

Ing. Juan Orlando Cossio Williams

Director General de Asuntos Ambientales de Electricidad

0112-ENGDDP-2021

Ref.: Oficio 0110-ENGDDP-2021
Oficio 0109-ENGDDP-2021
Oficio N° 0525-2021-MINEM/DGAEE
Informe N° 0423-2021-MINEM/DGAEE-DEAE

Asunto: Aclaración a la solicitud de convocatoria de Audiencia Pública No Presencial
mediante la plataforma Zoom

De nuestra consideración:

ENGIE Energía Perú S.A. ("ENGIE"), con Registro Único de Contribuyente N° 20333363900, con domicilio para estos efectos en Av. República de Panamá N° 3490, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por sus apoderados, el señor **Vincent Joseph Vanderstockt** identificado con Carné de Extranjería N° 000825444 y el señor **Eric Franco Regjo**, identificado con DNI N° 10589075, según poderes que corren inscritos en la Partida N° 11027095 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, indicamos lo siguiente:

Que, por error material, se indicó en las cartas de confirmación firmadas por las autoridades locales (documentos adjuntos al Oficio 0109-ENGDDP-2021), que la retransmisión de la Audiencia Pública No Presencial a través de Facebook Live en la página Ocucaje al Día se realizaría en diferido; sin embargo, se aclara que la retransmisión se realizará en simultáneo a la presentación mediante la plataforma Zoom, el día 03 de noviembre de 2021 a las 5:00 pm; de acuerdo al PPC aprobado para el Proyecto.

Asimismo, se precisa que se enviarán cartas aclaratorias a las autoridades locales en el mismo sentido y con el fin de evitar alguna controversia posterior respecto a la retransmisión en simultáneo.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Vincent Vanderstockt
Apoderado

Eric Franco
Apoderado